

I.A. N°/2012.-

ARICA,

VISTOS:

Oficio N° 002649 de Contraloría Regional de Arica y Parinacota de fecha 06.09.2012 que comunica realización del Seminario sobre "Probidad y Transparencia para la Administración Zona Norte y Sur" dirigida al sector Público y Municipal de la Región de Arica y Parinacota, lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios que se señalan a continuación para participar en la "**V Versión Seminario de Probidad y Transparencia para la Administración Zona Norte y Sur**", dirigida al Sector Público y Municipal de la Región de Arica y Parinacota, que organiza Contraloría Regional, el que se desarrollará en el Hotel Diego de Almagro ubicado en Avda. Raúl Pey N° 3105, los días Jueves 8 y Viernes 9 de Noviembre del presente en horario de 09:00 a 17:45 horas.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO(A)	R.U.T.	ESCALAFON	UNIDAD
1	BARRIOS ACEVEDO, XIMENA	8.366.423-1	PROFESIONAL	ADM. y FINANZAS
2	PLAZA ROMERO, ALEXANDER	13.864.339-5	NO APLICA	TURISMO

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Dirección de Turismo y Administración.



APROBADO, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO MAMANI OSORIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/RMO/CCG/VPM/ASC/XBA